

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES / OFERTAS TÉCNICAS PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS FID-CP-2023-0001

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Fideicomiso Pro-Pedernales, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CP-2023-0001.

En la convocatoria a participar en el procedimiento por Comparación de Precios, referencia núm. FID-CP-2023-0001, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de Términos de Referencia de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) desde las diez de la mañana (10:00 AM) hasta las una de la tarde (1:00 PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas (“**Sobre A**”) Económicas (“**Sobre B**”) de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-00817-2;

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones, en fecha dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (3:00 pm) se realizó el Acto de Apertura del “**Sobre A**”, contenido de las Ofertas/Propuestas Técnicas recibido de los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos quien levantó Acta de todo lo acontecido.

En fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) fueron notificados a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso FID-CP-2023-0001, publicado en el portal de la página web de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), cuyo contenido es el siguiente:

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Oferente		Comentarios
1. Isla Dominicana de Petróleo Corporation	<p>Documentación Financiera:</p> <p>1) Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales. Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 1.</p> <p>Documentación Técnica:</p> <p>1) Certificación de garantía del combustible a ser adquirido.</p>	<p>Isla Dominicana de Petróleo Corporation: debe depositar los documentos siguientes:</p> <p>Documentación Financiera:</p> <p>1. Deben aportar estados financieros que coincidan con las declaraciones de IR-2 de los dos (2) últimos años</p> <p>2. Documentación Técnica:</p> <p>1. Deben suministrar la certificación de garantía del combustible a ser adquirido.</p>

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de Actividades, en fecha siete (7) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), fueron recibidas las documentaciones de naturaleza subsanables del oferente: 1) **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**, siendo estas entregadas a los Peritos designados para su debida revisión y evaluación.

El Oferente / Proponente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** depositó toda la documentación de naturaleza subsanable que le fuere requerida

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones de Términos de referencias del proceso FID-CP-2023-0001, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta **CUMPLE** con criterios mínimos legales, financieros y técnica.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la Documentación Legal, Financiera y Técnica presentada por los Oferentes/Proponentes:

a) Documentación Legal

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1) Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE
2) Estatutos Sociales de la empresa debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción competente.	CUMPLE
3) Certificado de Registro Mercantil vigente de la empresa.	CUMPLE
4) Certificación de inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).	CUMPLE
5) Acta de asamblea debidamente registrada ante la autoridad correspondiente, donde se designe a la persona con capacidad de representar a la empresa.	CUMPLE
6) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o del Representante Legal.	CUMPLE
7) Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, con la actividad comercial correspondiente a la naturaleza de este proceso.	CUMPLE
8) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
9) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social.	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

b) Documentación Financiera:

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1. Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) períodos fiscales; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados por un Contador Público Autorizado (CPA).	CUMPLE
2. Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales. Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 1.	CUMPLE

c) Documentación Técnica:

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1. Formulario (SNCC.F.034) de Presentación de Oferta/Propuesta Técnica;	CUMPLE
2. La certificación del cumplimiento de las normas: Nordom 220-GLP Nordom 221, Fuel Oil Nordom 643, Combustible Gaseoso Nordom 415- Gasoil Nordom 476- Gasolina sin plomo Nordom 254- Kerosene Nordom 323, según corresponda.	CUMPLE
3. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido.	CUMPLE
4. Propuesta Técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.8 referente a Descripción de Bienes.	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

III. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada en la Oferta Técnica presentada por el único Oferente, basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso los peritos designados al efecto realizan la siguiente recomendación:

1. Habilitar al Oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**, para la apertura de la Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha nueve (9) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), por los Peritos evaluadores del presente proceso designados por el comité de compras y contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales.

Eliana Díaz Valdez

En calidad de Perito del Proceso

Cirilo Suriel Avellino

En calidad de Perito del Proceso

Fernando Ernesto Cabral De Los Santos

En calidad de Perito del Proceso